

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7822**     *EDIRA, S.A.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 de la LSC, se hace publico que la Junta General Universal, acordó con fecha 15 de octubre de 2019, reducir el capital en la cuantía de 180.480 euros, mediante la amortización de 5.640 acciones propias que posee la Sociedad en autocartera, sin devolución de aportaciones, y en consecuencia modificar el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 16 de octubre de 2019.- El Administrador solidario, Emilio Rakosnik Hernández.

ID: A190059829-1